



REGULARICE Y APRUEBASE PERMISO PARA ASISTIR A CAPACITACION DE CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN DEL CESFAM QUINCHAMALI.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 260, del 15.04.87, que crea el Depto. De Salud; Ley N° 19.378, que establece de Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) De acuerdo a lo prescrito en el artículo 52 de la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administración del Estado, dispone que "los actos administrativos en general no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".
- b) Que, conforme lo ha dispuesto la jurisprudencia de la Contraloría General de la República en los Dictámenes N° 45.749 de 1999 y N° 70.308 de 2009, excepcionalmente, pueden dictarse actos administrativos con efecto retroactivo, cuando ellos tienen como único objetivo regularizar definitivamente situaciones ya consumadas, que han producido efectos de hecho, con consecuencias jurídicas y que sólo pueden solucionarse por esta vía.
- c) Con fecha 08 de septiembre del 2023, por **Oficio N°6013/392/2023**, enviado por el Director del Cesfam Sr. **Sin-Fan Monjin Jimenez** dependiente del **Cesfam Quinchamalí**, informando asistencia de funcionarios del mismo establecimiento a **Capacitación de Cuidados Paliativos Universales**, para el día martes 12 de septiembre del 2023.

DECRETO:

REGULARICESE Y APRUEBASE permiso para asistir a **Capacitación de Cuidados Paliativos Universales**, para el día **martes 12 de septiembre del 2023**, desde las **08:00** hasta las **17:00** horas, esta reunión se realizará en las dependencias de la Universidad de Concepción, a los funcionarios que se indica en la siguiente tabla a continuación:

RUT	NOMBRE	PROFESIÓN
	Leslie Ortiz Valenzuela	Químico Farmacéutico
	Carolina Figueroa Rojas	Enfermera

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.09.29 17:00:46 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.09.29 15:55:34 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán